Firmado digitalmente por:
FUENTES RAMOS JUAN JOSE
FIR 43568387 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2023 15:59:34-0500

CONVOCATORIA N° 002-2023/SERVICIOS

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE LA CANCHA DE FULBITO

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente contratación tiene por objeto seleccionar a un concesionario (persona natural o jurídica) para que brinde el servicio de alquiler de la cancha de fulbito de gras artificial para el público en general que desea realizar entrenamiento y actividades deportivas y que garanticen la seguridad de acuerdo a las exigencias y necesidades del público, ubicado la Av. Andrés Aramburú N° 1184, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima.

2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Oficina de Recursos Humanos.

3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Oficina de Abastecimiento

4. BASE LEGAL:

a. Ley N° 27292, Ley del Instituto Geográfico Nacional y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-DE-SG.
b. Decreto Supremo Nº 034-2008-PCM, que aprueba la calificación de organismos públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158.
c. Decreto Legislativo Nº 295 que aprueba el Código Civil (Art. 1764).
d. Texto Único de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

5. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE

REQUISITOS	DETALLE
Tipo de participante	Podrá participar cualquier persona natural o jurídica, sin impedimento para contratar con el Estado.
Experiencia General	Experiencia mínima de dos (02) años en la actividad materia del presente servicio.

6. DESCRIPCIÓN DE LA CONSECIÓN

a. **DURACIÓN DE CONTRATO Y FECHA DE INICIO**

1) El plazo de la concesión es de siete (07) meses, computado a partir del día siguiente de la obtención de los permisos por parte de la Municipalidad.
2) El horario será: de lunes a viernes de 1800 horas hasta 0000 horas, los días sábado, domingo y feriados, desde las 0600 horas hasta las 0000 horas.
3) El contratista deberá tener el control del personal que ingresa a las instalaciones dando cuenta a la Oficina de Recursos Humanos de cualquier ocurrencia y/o inconveniente.
4) La entidad se reservará el derecho de admisión, por lo que no permitirá el ingreso de personas con signos de alcohol o drogas y/o que porten armas, para lo cual designará su propio personal para verificar el ingreso y salida de los asistentes.
5) Los asistentes ingresarán por la puerta que está en el sector de la loza deportiva, así también solo podrán desplazarse por la cancha de fulbito y los servicios higiénicos que se encuentran habilitados para esta actividad.
6) La entidad proporcionará los ambientes (cancha de fulbito y SS.HH.) debidamente limpios y ordenados.
7) Si durante el desarrollo de algún evento deportivo la infraestructura de la entidad se viera afectada, el contratista correrá con su respectiva reparación.

Vo Bo
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
OABAS
Firmado digitalmente por:
FUENTES RAMOS JUAN JOSE
FIR 43568387 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2023 15:59:54-0500

8) La entidad no proporcionará el servicio de estacionamiento.
9) La prórroga del contrato no es automática, dependerá de los acuerdos entre las partes.
10) Una vez vencida su vigencia, y en caso las partes no renueven o amplíen el plazo contractual, el contratista deberá restituir el ambiente junto con el mobiliario asignado (de haber), en las mismas condiciones en que fue entregado por LA ENTIDAD, fumigado, desratizado y desinfectado.
11) Culminado el contrato, el contratista deberá retirar los bienes de su propiedad en un plazo no mayor a cinco (05) días calendario, caso contrario se procederá a realizar el cobro por concepto de almacenaje diario, equivalente a S/.30.00. Transcurrido un plazo máximo de quince (15) días calendario de no retiro de sus bienes y pago por concepto de almacenaje, se declarará en abandono los bienes, procediéndose al remate de los mismos.

b. **SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DEL CONCESIONARIO**

La Entidad designará al personal encargado de supervisar el cumplimiento de las obligaciones del concesionario.

c. DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA

1) El contratista deberá proporcionar dos (02) personas que verifiquen el desarrollo de los eventos deportivos:
   - Un (01) Administrador; tendrá a su cargo en forma permanente la responsabilidad de supervisar los aspectos administrativos de los servicios brindados y será la persona autorizada para realizar las coordinaciones con la Entidad.
   - Un (01) personal a cargo del control y alquiler
2) Estas deberán estar correctamente uniformadas o contar con alguna vestimenta que señale su posición.
3) El contratista deberá obtener de la municipalidad los permisos de funcionamiento.

e. DE LOS MOBILIARIOS, ENSERES Y OTROS:

Los mobiliarios y enseres deberán ser proporcionados por el concesionario.

7. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Andrés Aramburú 1184, Surquillo; en las instalaciones de la Subdirección de Cartografía Especial del Instituto Geográfico Nacional,
Duración del contrato	El plazo de la concesión es de siete (07) meses, computado a partir del día siguiente de la obtención de los permisos por parte de la Municipalidad.
Precio base	S/ 700.00 Soles

8. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página Institucional www.gob.pe/ign	Del 27 de abril al 03 de mayo de 2023	Oficina de Abastecimiento
Visita de las instalaciones, previa coordinación por el correo logistica@ign.gob.pe, dentro del plazo de la convocatoria.	27 de abril, 02 y 03 de mayo de 2023 Hora: Desde las 08:00 horas. hasta 11:00 horas.	Comité de Selección
Presentación de la propuesta al correo logistica@ign.gob.pe Los documentos serán presentados en formato PDF en blanco y negro. En el asunto del correo se deberá indicar el número de la convocatoria y los datos del postulante.	04 de mayo de 2023 Hora: Desde las 08:00 horas. hasta 17:00 horas.	Comité de Selección
EVALUACIÓN		

Vo Bo
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
OABAS
Firmado digitalmente por:
FUENTES RAMOS JUAN JOSE
FIR 43568387 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2023 16:00:11-0500

Evaluación de las propuestas.	05 de mayo de 2023 De 08:00 a 12:00 horas.	Comité de Selección
Publicación de resultados de la evaluación de las propuestas en la página institucional www.gob.pe/ign	05 de mayo 2023 16:00 horas.	Comité de Selección
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina de Abastecimiento, Av. Aramburu Nº 1184, Surquillo, 2do piso.	10 de mayo de 2023	Oficina de Abastecimiento

9. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por el Comité de selección conforme a los criterios establecidos en los presentes términos de referencia y de acuerdo a la documentación sustentatoria presentada por los postores.

10. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA PROPUESTA

a. Carta de presentación y declaración jurada del postor participante (Anexo Nº 1).
b. Declaración jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado (Anexo Nº 2).
c. Declaración jurada de cumplimiento de las condiciones generales de la prestación del servicio (Anexo Nº 3).
d. Copia de DNI del postulante o del Representante legal de la empresa.
e. Fotocopia de ficha RUC SUNAT, en condición de habido y hallado.
f. Declaración jurada de experiencia del postor (Anexo Nº 4).
g. Declaración jurada de contar con la póliza de responsabilidad civil que cubra todos los daños que se deriven del mal estado o de la mala manipulación de un producto, como puede ser una intoxicación alimentaria.
h. Declaración jurada de contar con el SCTR.
i. Propuesta económica en soles, con dos decimales, siendo el precio base S/ 500.00 Soles (quinientos con 00/100 Soles).
j. Los documentados presentados, tienen carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
k. Documentos a presentar para la firma del Contrato: Para la firma del Contrato deberá presentar los documentos solicitados en original.
l. El día de inicio del contrato, el contratista deberá abonar el monto correspondiente a un mes de concesión (S/ 500.00 Soles), más una garantía que ascenderá a S/ 500.00 Soles.
m. La entrega del ambiente será realizada por la Oficina de Recursos Humanos, el contratista deberá entregar copia de las facturas correspondientes al adelanto del mes de concesión y al de la garantía.

ANEXO 1:

CARTA DE PRESENTACION Y DECLARACIÓN JURADA DEL POSTOR PARTICIPANTE

Señores
COMITÉ DE SELECCION
CONVOCATORIA N° 002-2023/SERVICIOS

Presente.-

Estimados Señores:

El que se suscribe, [……], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha Nº [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento Nº [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Correo Electrónico:

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

ANEXO Nº 2

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Señores
COMITÉ DE SELECCION
CONVOCATORIA N° 002-2023/SERVICIOS

Presente.-

De nuestra consideración:

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

1. No tener impedimento para participar en concursos para concesión de servicios convocados por el Estado.

2. Conocer, aceptar y someterme a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.

3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.

4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad

5. Comprometerme a mantener la oferta Económica presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……..
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Señores
COMITÉ DE SELECCION
CONVOCATORIA N° 002-2023/SERVICIOS

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la ENTIDAD y conocer todas las condiciones existentes, el postor ofrece la concesión de servicio de cafetería, de conformidad con los Términos de Referencia, las demás condiciones que se indican en las presentes Bases y los documentos del proceso.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con los términos de referencia, forma, plazo y condiciones establecidas en las bases y en el posterior contrato de concesión de cafetería a suscribir.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……..……..……..
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ANEXO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA DE EXPERIENCIA DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCION
CONVOCATORIA N° 002-2023/SERVICIOS

Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP	IMPORTE
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
				TOTAL	

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

…….....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda